



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La localidad de General Conesa, está ubicada a escasos metros de dos rutas nacionales: La ruta Nacional N° 250 (que atraviesa el Departamento de Sudeste o Noroeste y comunica Viedma y Valle Medio) y la ruta nacional N° 251 (que lo recorre de Norte a Sur, comunicándolo con las localidades de Río Colorado y San Antonio Oeste). A la altura de General Conesa, esta última ruta cruza el río Negro mediante un puente carretero, principal nexo local con el sur patagónico y con el resto del país.

El Puente Carretero que fue inaugurado el 5 de octubre de 1968, lleva por nombre " Senador Enrique Gadano", y es sin dudas una de las obras más importantes de Gral. Conesa.

En noviembre de 1965, el intendente Héctor Larreguy comunicó la construcción del puente tan esperado para la localidad y para el sur del país había sido adjudicada a la Empresa D'Elía.

Durante muchos años, para cruzar el río solo se podía realizar por medio de una balsa, y el cruce era fundamental porque era el modo que tenían de viajar de norte a sur por el país, más precisamente los viejos camioneros para el transporte de alimentos, animales, etc.

En 1965, se colocó en el lugar la piedra fundamental, sobre la cual se detallan los nombres de las instituciones y representantes del gobierno que estuvieron acompañando la obra en ese momento. Ese mismo año, unos meses después, se recibieron los técnicos que analizaron la situación del lugar.

En junio de 1966, se decidió comenzar la construcción, ya que la bajada del río permitía el inicio del trabajo con menos dificultades. Luego de dos años, se inauguró el tan ansiado Puente Carretero "Senador Enrique Gadano".

Este 5 de Octubre se conmemora el 50° aniversario y desde el Museo Histórico Regional "Alicia Zanona" se ha proyectado una serie de actividades con la participación de instituciones escolares y la comunidad en general.

El proyecto propone realizar actividades mediante las redes sociales para la recopilación de fotos de la época que permitan reflejar distintos momentos de la historia y los transeúntes del puente, y que posteriormente esas imágenes conformen parte del inventario del Museo



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Regional y participar de una muestra itinerante en el marco de los festejos del 150° Aniversario de General Conesa.

También, en este proyecto, se establece acercar a las instituciones educativas una reseña histórica con el propósito de que cada curso o institución participe confeccionando una expresión artística a elección diseñada con fotos , videos, dibujos o maquetas que participarán en una exposición en las vidrieras locales en el marco de los festejos del pueblo que se llevarán a cabo entre el 8 y 31 de octubre del 2018.

Todas estas actividades se fundamentan en la importancia de revalorizar el Puente Carretero y transmitir la historia a las generaciones más jóvenes.

Por ello;

Autores: Roxana Fernández, Rodolfo Cufre.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural, histórico y social, el Proyecto por el 50° Aniversario del Puente Carretero "Senador José E. Gadano", y las actividades que propone el Museo Regional "Alicia Zanona" que incluye a las instituciones escolares y la comunidad en general.

Artículo 2°.- De forma.